



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 60, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 09/AGOSTO /2.010  
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González.

Sr. Concejel Juan Olave Pedraza, ausente por encontrarse con licencia médica.

Se encuentran presentes los Sres. Funcionarios Municipales: Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; SECPLA, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Director de Administración y Finanzas don Héctor Saldías Muñoz; Director de Obras Municipales, don Cristián Gutiérrez Vallejos.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 57, que fuera anexada a citación.

Referida Acta es aprobada sin observaciones.

Se deja constancia de entrega de modificación presupuestaria municipal N° 7.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura en primer lugar, a Ord. N° 2626 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, donde informa sobre bases preelminares para estudio de determinación de Tarifas de empresa ESSBIO S.A. para el período 2.011-2.016 dispuestas en el portal de forma que los interesados puedan hacer llegar las observaciones a referidos documentos.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a ORD: N° 411 del Señor Secretario Regional de Obras Públicas Región del Bío Bío donde informa sobre reparación de la ruta Chillán Coihueco.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta invitación de la asociación de Municipios Turísticos de Chile, para participar en el VIII Seminario Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal, a realizarse en la Ciudad de Talca entre los días 25-26 y 27 de Agosto.

Se acuerda dejar abierta participación a Srs. Concejales.

Se da lectura a carta saludo, enviada por el Presidente Nacional de Bomberos, con motivo del 123° Aniversario de la Comuna. Hace extensivo el saludo a Alcalde, Concejales, funcionarios y comunidad toda; haciendo votos además por el éxito del desarrollo de los distintos proyectos en bien de la comunidad.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta solicitud de Presidenta de Junta de vecinos La Obra, Sra. Rosario Carrasco Lagos, requiriendo limpieza de terreno en calle Comercio, sede pensionados; factibilidad de destapar tubos en calle Comercio, específicamente fuera de la casa Sra. Margarita Salinas; y finalmente la construcción de un paradero de locomoción en calle Comercio con E. Ramírez.

Se acuerda enviar tal solicitud al DOM para estudio y factibilidad.

Se da lectura a ORD: N° 409 del DAEM donde informa sobre el receso de Escuela E. Ramírez, del sector de Nahueltoro.

Tal informe indica además, el estado general de la Unidad Educativa, que en síntesis esta en buen estado.

Sr. Alcalde hace presente que este informe fue requerido para ver factibilidad que tal Unidad quedara bajo la supervisión de la Junta de vecinos del sector ya que fue requerida en comodato por la entidad pero a la vez el DAEM quiere resguardar las especies y el lugar tal como se entrega.

Se hace presente además, que el comodato fue autorizado por el Concejo pero la Junta de Vecinos quiere que se nombre a una persona a cargo.

Analizado el tema, se acuerda dejar pendiente hasta que la Junta de Vecinos se haga cargo y mantenga en las mismas condiciones y que la persona que allí se deje sea a costo de la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Merino hace presente, durante el análisis de este tema, que existen personas que se toman el camino y es así como don Ulises Contreras estrecho el camino en Nahueltoro, Copihual y Flores por lo que se hace necesario oficiar a Vialidad y supervise esta acción.

Se acuerda oficiar a Vialidad sobre el tema de caminos de estos sectores.

Se da lectura a Ord. N° 35 de jefe Biblioteca Pública Municipal, donde da respuesta a Ord. N° 413 que requería información sobre rol en designación como integrante del Consejo Global de OCLC en las Ameritas.

Su misión es recopilar información, necesidades e inquietudes de todas las Bibliotecas y llevar la información al Consejo Global, Consejo Directivo y Gerencia de la OCLC.

Hace presente a la vez, conveniencia de invitar a la Srta. Coordinadora Regional, a la Comuna y da a conocer las ventajas para nuestra Comuna y para el país.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que esta visita pudiere enmarcarse dentro de las actividades del centenario y podrían coordinarse a través de la misma Biblioteca.

Se analiza situación de recursos frente a factibilidad de disponer recursos los que habría que estudiar legalidad.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea conclusión sobre el tema Nahueltoro a lo que se informa que si bien hubo acuerdo anterior de entregar en comodato el bien, este será entregado sólo si la Junta de Vecinos esta en condiciones de aportar con un cuidador.

Se da lectura a carta solicitud de don Patricio Isla, planteando que su situación socio económica ha cambiado y se hace urgente que se le aplique una nueva ficha social para poder postular a un nuevo llamado a un subsidio habitacional.

Sr. Alcalde informa haber conversado con esta persona y de acuerdo a lo que le planteó ya tiene solucionado su problema.

Sr. DIDECO informa haber conversado con referida persona y se le ha informado que para el beneficio que invoca no es necesaria la ficha, ya que es un subsidio por reconstrucción.

Sr. Alcalde da a conocer al Concejo de cambio habido en el sistema de estratificación social, siendo hoy día el Encargado Comunal, don Erwin Hinojosa y Revisora Sra. Mónica Cifuentes, de forma que ambos profesionales estén capacitados en el tema.

Se da lectura a carta solicitud de dirigentes del Consejo de Desarrollo CESFAM Luis Montecinos, planteando la contratación de 22 hrs., de profesional Asistente Social, específicamente a la profesional Maria Elena que esta trabajando con ellos.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que existen varios dirigentes del sector norte se están desvinculando del Consejo de Desarrollo, por lo que espera que la nueva profesional A.S., logre ordenar el tema.

Se plantea que por saneamiento no se interfiera en tal nombramiento ya que es un tema netamente administrativo puesto que el Concejo sólo aprueba funciones.

Se da lectura a carta solicitud del Club Cultural Amigos de Coihueco, sonde se plantea factibilidad de subvención para poder mejorar o adquirir nuevos equipos.

Se estima que la cantidad de M\$ 500 (Quinientos mil pesos) sería aceptable, tal como se realizó el año anterior.

Sr. Concejal Merino hace presente que la radio de Tres Esquinas de Cato no esta trabajando.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde, quién informa que la Sra. Intendente Regional esta realizando solicitud de reembolsos por los recursos efectuados por efectos del terremoto y que en la comuna asciende a la cantidad de M\$ 45.000 (Cuarenta y cinco millones) aproximadamente.

Hace presente a la vez que tiene solicitada audiencia con Sra. Intendente, para el 17 de Agosto por el tema de las Pavimentaciones y de los Comités de Vivienda dadas las nuevas exigencias.

Informa por otra parte, sobre celebración del Aniversario que se realizará la actividad en el Gimnasio, teniendo cuidado de colocar barreras en parte con peligro.

Hace presente por otra parte, que es crítico el tema de la falta de médicos para la Comuna, por lo que se hace necesario arrendar casa para incentivar la contratación de tales profesionales.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que este beneficio involucrará mayor gasto en el presupuesto el año 2.011, donde hay que considerar, además de medicamentos y otros profesionales que se han contratado adicionalmente al sistema

Indaga sobre proyección del presupuesto de Salud a lo que Sr. Alcalde indica que ello debe verse inmediatamente en el mes de Septiembre.

Sr. Jefe de Salud hace presente que esta la alternativa de arrendar vivienda o construir viviendas prefabricadas para médicos en terreno municipal.

Sr. Alcalde hace presente que hoy estuvo viendo terreno que fuera ofrecido a la Municipalidad y es bastante bueno ya que son tres sitios que dan a calle 18 de Septiembre y el valor es de M\$ 43.000 ( Cuarenta y tres millones de pesos) que pudiera servir para casa o para el municipio.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente factibilidad de rematar algunos terrenos municipales y adquirir tal terreno ofrecido.

Sr. Concejal Sepúlveda señala no entender el sentido de adquirir terreno sin un objetivo determinado y no se tiene M\$ 50.000 desocupados.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que en otras comunas se cuenta con residencias médicas.

Sr. Jefe de Salud señala que los médicos no quieren residencia médica sino que casa para tener su familia y que además existiría el compromiso de los médicos de atender las extensiones horarias.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que no sólo pueden hacerse casas para médicos sino que para otro tipo de profesionales.

Se continúa analizando el tema sin llegar a acuerdo alguno.

Se pasa al tema Funciones a honorarios Asistente Social Consultorio Luis Montecinos, Médicos y demás profesionales, extensiones y turnos.

Se cede la palabra al Sr. Jefe de Salud, don Luciano Sobrevía quién da a conocer las funciones a realizar por cada profesional y que se detallan a continuación.

#### **FUNCIONES PROFESIONAL: MEDICO**

- Atención de Morbilidad a pacientes en turnos definidos, con un mínimo de 6 pacientes por hora.
- Atender al paciente, plantear una hipótesis diagnóstica y definir la conducta inmediata para cada caso.
- Indicar la internación en las camas de observación y el uso de la ambulancia según su criterio o coordinarse con la red de Urgencia.
- Registrar en forma completa la atención médica sus indicaciones en los registros respectivos.
- Supervisar el desempeño de los funcionarios durante su permanencia en el CESFAM.
- Registrar las actividades y eventuales novedades médicas en el libro respectivo.
- Derivar consulta médica en el establecimiento y solicitar exámenes si corresponde.

- Coordinar la atención de urgencia en caso de emergencias masivas o catástrofes.
- Extender certificados de defunción de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Atender consultas del público y familiares del paciente, considerando cada consulta una oportunidad para educar y prevenir otras patologías “ocultas” del paciente o su familia.
- Otras indicadas por la jefatura en concordancia con los lineamientos programáticos.

**Para Programa de Urgencia Rural;**

- Asumir durante la duración de su turno o su permanencia parcial la responsabilidad técnica y administrativa del CESFAM.

**Para Programa Mejoramiento de la Atención;**

- El Médico se obliga a cumplir las funciones mencionadas anteriormente en los siguientes horarios lunes a viernes 2 horas diarias de 17:20 a :19:20 hrs. y 2 días Sábados del mes de 6 y 7 horas respectivamente:

**FUNCIONES PROFESIONAL: ENFERMERO**

- Realiza Controles Infantiles
- Realiza Controles Programa Cardiovascular
- Realiza EFAM, EMPA.
- Realiza Visitas a Postrados
- Realiza electrocardiogramas
- Realiza técnica de enfermería (curaciones, instalación de sondas, etc.)
- Prepara Información para el Servicio de Salud del Programa

\* En coordinación con los Jefes de Programas y Director del CESFAM que corresponda.

**FUNCIONES PROFESIONAL: EDUCADORA DE PARVULOS del programa CHILE CRECE CONTIGO.**

- Ayudar al manejo integral del desarrollo Social del Niño.
- Manejar Sala de Estimulación Temprana.
- Asistir los Centros Locales de Salud Rural
- Visitas domiciliarias a Niños que no pueden acceder a la Sala.
- Realizar Talleres de Estimulación

\* Otras indicadas por la jefatura en concordancia con los lineamientos programáticos y en coordinación con el Jefe del Programa Infantil de cada establecimiento de Salud

**FUNCIONES PROFESIONAL: ASISTENTE SOCIAL**

- Interiorizarse y observar el conducto regular del servicio, su establecimiento y su autoridad técnica relacionada con su quehacer específico.
- Organizar, ejecutar, coordinar, administrar y evaluar las actividades de servicio social intra y extraestablecimiento.
- Participar en los diferentes programas de salud a través del abordaje de factores socioeconómicos, psicosociales y culturales de la población que interfieren en la prevención de la enfermedad y/o recuperación de la salud.
- Participar en la programación anual del CESFAM

- Mantenerse actualizada en temas atinentes a su profesión.
  - Brindar atención profesional a la población beneficiaria a través del ciclo vital.
  - Desarrollar actividades de capacitación para el equipo de salud según las necesidades detectadas a nivel local.
  - Participar en la planificación y ejecución del plan local de promoción de salud.
  - Entregar información solicitada por jefaturas en relación a las actividades y/o funciones a su cargo.
  - Asesorar al Consejo de Desarrollo del Establecimiento.
  - Asesorar a la Dirección del establecimiento en la toma de decisiones.
  - Informar al Director del establecimiento de aquellas situaciones que entorpecen el buen funcionamiento del servicio y posibles de rectificar a tiempo.
  - Realizar las precalificaciones del personal a su cargo en las fechas establecidas.
  - Participar activamente en los concejos técnicos administrativos del CESFAM.
  - Promover buenas relaciones humanas en el equipo de salud.
  - Responsabilizarse del envío de las informaciones solicitadas de los plazos estipulados.
  - Conocer y manejar correctamente las normas técnicas de los diferentes programas y/o subprogramas en relación a las acciones puntuales de salud que realiza, y en especial las normas técnicas de un programa en específico en caso de tener su jefatura.
  - Participar en reuniones de equipo y de los comités y programas instalados en el establecimiento que requieren su participación.
  - Contribuir a la incorporación de los diferentes actores sociales, especialmente la comunidad, en acciones conjuntas con el equipo de salud, en la resolución de sus propios problemas de salud.
  - Promover en conjunto con el equipo de salud una eficiente utilización de los recursos existentes, contribuyendo a su articulación.
  - Condensar información y formular Plan de Promoción de Salud.
  - Interiorizarse y observar el conducto regular del servicio, su establecimiento y su autoridad técnica relacionada con su quehacer específico.
  - Coordinar las acciones del Plan con las distintas asociaciones deportivas y sociales de la Comuna.
  - Organizar las actividades Comunes.
  - Preparar información para el Servicio de Salud sobre Gestión Técnico y Financiero del Plan.
  - Recopilar antecedentes del Programa y realizar síntesis evaluativa del Plan
- Otras indicadas por las jefaturas en concordancia con los lineamientos Programáticos.

### **FUNCIONES PROFESIONAL: PSICOLOGA**

Realizar atenciones a Pacientes de los diferentes Programas en horario fuera de su jornada habitual de trabajo.

- Organizar las actividades Comunes
- Preparar información para el Servicio de Salud sobre Gestión Técnica y Financiera.
- Recopilar antecedentes del Programa y realizar síntesis evaluativa del Plan

- Preparar y realizar talleres con pacientes del programa.
- Otras indicadas por la jefatura en concordancia con los lineamientos programáticos.

\* Realizar Atenciones psicológicas a pacientes afectados por el terremoto

\* Cubrir en Extensión horaria, la atención de pacientes en el CESFAM Luis Montecinos

### **FUNCIONES ADMINISTRATIVO DE CESFAM**

- Admisión SOME (ingreso de pacientes, traslado de fichas, etc.).
- Obtención de fichas y archivo de éstas desde las carpetas familiares y ficheros.
- Archivo de exámenes
- Atención de público en horario normal y extensión.
- Atención de medios de comunicación en horario normal y extensión.

Todas estas funciones son aprobadas por todos los Srs. Concejales presentes en la sesión.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejales Daniel Sepúlveda solicita explicación de cuentas presentadas en modificación presupuestaria N° 07 Municipal.

Sr. DAF hace presente que tal modificación es por aumento por proyectos PMU por el orden de M\$ 111.397 y para los proyectos PMU.

Se plantea por otra parte disminuciones por el monto de M\$ 41.500 para gastos en cuentas deficitarias del presupuesto municipal y de acuerdo a algunos compromisos contraídos por el Concejo como es Mejoramiento en Plaza de Armas, estacionamientos; Construcción edificio departamento Municipal y traslado escolares.

Se hace presente además, que se ha considerado subvención a Juntas de Vecinos con la implementación de una reglamentación para esta entrega.

Sr. Concejales Sepúlveda hace presente por otra parte, que en la actividad Día del Niño, no se realizó comunicación formal e informó que no iba a haber nada a la prensa y posteriormente hubo una actividad. Señala que la información en esto está mal.

Plantea además que ha estado en conversaciones con Sras., que laboran en Cuerpo Militar del Trabajo, quienes le han informado que han pasado varios días sin hacer nada. Ahora, existen varias mediaguas en bodega y que falta por instalar y ellas están desocupadas porque no se están trasladando mediaguas.

Encuentra inconcebible que se tenga a 40 personas que se están pagando por el estado de Chile y no hacen nada y es más tales personas se sienten mal por no estar haciendo nada.

Sr. Alcalde hace presente que las mediaguas no son tantas sino que el taco se produce porque existen otros materiales en bodegas y por la falta de vehículos y conductores para el traslado de las mediaguas.

Plantea por otra parte que hace falta un operativo de limpieza en el pueblo y es imposible armar todas las mediaguas. Agrega que a veces se hace más escándalo

por situaciones como es el caso de las cajas de alimentos, que habrían servido más ahora que cuando se entregaron ya que se entregan a la chuña para evitar los problemas.

En el caso de las mediaguas hay que revisar para entregarlas a quién corresponda.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea el porque no se ocupa la gente en algo como ser pintar los frontis de las casas o hacer algo excepcional en la comuna ya que esta disponible la mano de obra que es lo más caro.

Sr. Alcalde informa que se ha solicitado a los militares en apoyar con el aseo de la comuna. Agrega que se va a continuar con el tema de las mediaguas en forma paralela.

Sr. Concejal Merino señala respecto a entrega de mediaguas que se ha estado entregando este beneficio a gente que no corresponde en algunos casos y cuando se necesite contar con algunas de estas para emergencia no se va a tener. Esta de acuerdo en entregar sólo si corresponde.

Respecto a la gente desocupada propone que se entregue una cantidad de estas personas a los sectores para limpieza y se ocupe a la gente en algo útil.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que las mediaguas llegaron para los damnificados por el terremoto y no para los incendios, por lo que sería una malversación de fondos.

Sr. Alcalde señala que la entrega de las mediaguas es un trabajo bastante lento y que requiere bastante tiempo.

Srta. Concejala Cárdenas solicita informe de Escuela las Pataguas ya que los dirigentes de tal sector quieren hacerse cargo de esta infraestructura.

Solicita información sobre postulación de anexo Tanilvoro.

Sr. SECPLA informa que se ha postulado al FRIL para sala de clases y un PMU a través de Educación. Agrega que se esta solicitando mayor requisitos para los proyectos educativos.

Srta. Concejala Cárdenas señala que requiere tal información dado a que los apoderados están complicados por tal situación y es un compromiso del Concejo.

Consulta por otra parte, por instalación de luz eléctrica de mediaguas, con que recursos se va a realizar.

Sr. Alcalde informa que han llegado kits eléctricos que son bastante sencillos.

Sr. Concejal Ortiz indaga por las actividades del 18 de Septiembre, donde se harían ya que en Media luna están mediaguas.

Sr. Alcalde informa que a tal fecha, las mediaguas estarían entregadas por lo que las ramadas se harían en tal sector.

Sr. Concejal Ortiz plantea preocupación por casas entregadas y le parece delicado que se entregue certificados a personas que nunca han vivido en lugares

afectados por el terremoto y se les esta quitando con ello la posibilidad a otras personas. Quiere contar con más antecedentes para posteriormente ver esta situación.

Hace alcance por otra parte, el tema del camión de las ramas ya que con un viaje de estos es bastante poco en cantidad. Habría que pensar en una chipeadora.

Habría que pensar además en el cobro por depósito de basuras en radio urbano.

Plantea por otra parte, haber ido a las Veguillas quienes han planteado una reunión con el Concejo, no para pedir sino para conversar sobre temas que han logrado con la CGE a través de negociaciones. Se realizó un balance de esta Junta de Vecinos y están tratando de negociar el cambio de pasarela con beneficios hacia la comunidad.

Tienen grupo de turismo que esta trabajando bastante bien y quieren formar una Fundación a futuro, tal como se realizó en RALCO.

Sr. Concejal Quintana hace presente que esta pendiente en la ordenanza municipal el cobro a las máquinas de juego, por lo que solicita se incorpore en próxima reunión ordinaria.

Agrega que aprovechando que se va a enviar recursos del nivel central, dejar una cantidad para adquirir chipeadora, horquilla y canastillos.

Plantea por otra parte, la esterilización de perros ya que el canil y otros, la cantidad de recursos es enorme. Plantea necesidad de coordinarse con la Universidad como una forma de alianza para poder concretar acciones.

Sr. Alcalde plantea aprobar ordenanza de tenencia responsable de mascotas para empezar con algo en la comuna.

Sr. Concejal Quintana indaga sobre que medidas se van a tomar respecto a la Asociación Punilla, que se esta desinflando como organización ya que detrás de esto hay todo un proyecto que beneficia poco a la comuna y en consideración a que la totalidad de las aguas están destinadas. A lo mejor si se toma con una mejor distribución de aguas en un porcentaje para los que no tienen, sería otra situación.

Plantea que si hubiese un puente arriba por el Embalse, se hace necesario un camino interno ya que Carabineros quedaría en Coihueco. Es bueno también proyectarse en otras cosas y ver otros Embalses como una Asociación Aparte pero no bajarse.

Habría que retomar el asunto e interesar a los Alcaldes que se retiraron. Plantear una proposición al gobierno de esta nueva distribución de las aguas y replantear el asunto.

Sr. Alcalde señala que la situación es favorable ya que si bien se esta ligado al Embalse, se ponen nuevos objetivos a la Asociación y una mayor negociación.

Sr. Alcalde agradece asistencia de Srs. Concejales.

Se levanta la sesión a las 21.03 hrs.

**GML/ncb.-**